



Vendedores de armas en EU buscan desechar demanda de México por tráfico de armamento

Cinco empresas de Arizona presentaron una petición ante un tribunal para que se desestime la acusación de participar en ese delito

Abogan. La disputa de México contra las empresas fabricantes y vendedoras de armas de Estados Unidos no ha terminado, luego de que este sábado cinco de estas compañías de Arizona presentaron una petición legal ante un tribunal estadounidense para que se desestime una demanda del gobierno mexicano en la que los acusa de participar en el tráfico de armamento.

De acuerdo con la agencia Reuters, la moción dice que los comerciantes se encuentran amparados por la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés), una legislación de 2005

que protege a los fabricantes y vendedores de armas de responsabilidad cuando sus productos son utilizados en un delito.

Por su parte, Alejandro Celorio, asesor legal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo este sábado que “como se esperaba, las empresas demandadas argumentan que pueden seguir vendiendo armas a quien sea. Señalan que no hay nada que el Gobierno de México pueda hacer para impedirlo, ni para que rindan cuentas”, agregó.

Los abogados de estas compañías no respondieron a solicitudes de comentarios.



Vendedores de armas en EU buscan desechar la demanda de México por tráfico de armamento

“Como se esperaba, las demandadas argumentan que pueden seguir vendiendo armas a quien sea”, indicó el asesor legal de la SRE, Alejandro Celorio

Redacción · Agencias

Ciudad de México

La disputa de México contra las empresas fabricantes y vendedoras de armas de Estados Unidos no ha terminado, luego de que este sábado cinco de estas compañías de Arizona presentaron una petición legal ante un tribunal estadounidense para que se desestime una demanda del Gobierno mexicano en la que los acusa de participar en el tráfico de armamento.

De acuerdo con la agencia Reuters, la moción dice que los comerciantes se encuentran amparados por la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA, por sus siglas en inglés), una legislación de 2005 que protege a los fabricantes y vendedores de armas de responsabilidad cuando sus productos son utilizados en un delito.

La denuncia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fue presentada en octubre, se produjo días después de que un juez desechara otra demanda de la administración mexicana por 10,000 millones de dólares contra fabricantes de armamento buscando responsabilizarlos por facilitar su acceso a los violentos cárteles de la droga.

APELACIÓN

De acuerdo con Reuters, el juez de ese caso citó al PLCAA en su decisión, la cual México está apelando.

“Como se esperaba, las demandadas argumentan que pueden seguir vendiendo armas a quien sea”, dijo este sábado Alejandro Celorio, asesor legal de la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Señalan que no hay nada que el gobierno de México pueda hacer para impedirlo, ni para que rindan cuentas”, agregó.

Los abogados de los acusados no respondieron de inmediato a solicitudes de comentarios.

ARMAMENTO DE OVIDIO GUZMÁN

El 5 de enero del presente año fue detenido Ovidio Guzmán, uno de los hijos del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán más buscados por Estados Unidos y de acuerdo con información oficial, el 63% de las armas aseguradas durante esa detención fueron fabricadas en EU.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que la Fiscalía General de la República (FGR) investiga la procedencia de las armas incautadas durante la aprehensión.

“(La Fiscalía) está indagando dónde, quién y cómo llegaron a México esas armas. Y México va a presentar el caso en Estados Unidos porque hay tráfico de armas por un lado y demuestra que tenemos razón”, comentó Ebrard en declaraciones a los medios de comunicación.

Ebrard matizó que el 63 % de las armas confiscadas en la detención de Ovidio Guzmán fueron fabricadas en Estados Unidos •

La Fiscalía de México está indagando dónde, quién y cómo llegaron a México las armas decomisadas a Ovidio Guzmán



Los comerciantes de armas en EU, amparados por una legislación que data de 2005.